

## INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía SIMAHICO S. A. les informo que, una vez revisados los documentos contables y societarios de la empresa SIMAHICO durante el transcurso del año 2008 he llegado a las siguientes conclusiones:

En lo referente a la parte contable, los saldos presentados en los balances son razonables. Es necesario se realicen los trámites que se requieran para habilitar la cuenta de la compañía.

En el aspecto societario están los libros societarios necesarios para dar cumplimiento con lo exigido por la Ley de Compañías.

Atentamente,



CEASAR IVAN MERO SANTANA  
C.I. 13051560-7

